+Lectura GRATIS en la nube

Migrantes, refugiados y derechos humanos

Tomo II

Francisco de Jesús Cepeda Rincón
Guadalupe Friné Lucho González
(Coordinadores)

tirant lo blanch
DERECHOS HUMANOS

Paso de Esperanza A.C.

MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS

Tomo II

Francisco de Jesús Cepeda Rincón
Guadalupe Friné Lucho González
(Coordinadores)

tirant lo blanch
Ciudad de México, 2024

Copyright ® 2024

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y de la editora.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/mex/

Este libro será publicado y distribuido internacionalmente en todos los países donde la Editorial Tirant lo Blanch esté presente.

Esta obra fue dictaminada rigurosamente a través de arbitraje doble ciego y, aprobada para su publicación por el Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch.

Directora de la colección:
CONSUELO RAMÓN CHORNET

© Francisco de Jesús Cepeda Rincón
Guadalupe Friné Lucho González
(Coordinadores)

© EDITA: TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502
Hipódromo, Cuauhtémoc, 06100, Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-1071-499-1
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: *atencioncliente@tirant.com*. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en *www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa* nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf

Impreso en agosto de 2024 en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Ciudad de México.

Índice

Presentación 13

Introducción 15

ENTREABRIENDO LA PUERTA NEGRA: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EXTRANJERÍA Y SU EFECTIVA REGULACIÓN EN EL NORTE DE CHIHUAHUA, 1920-30 17

Iban Trapaga

Introducción 17
Historia social y fuentes jurídicas 18
Breve historia jurídica y antecedentes de la inmigración en México 22
Extranjería y autoridades en distrito Bravos: una cita en tribunales 24
Conclusiones 33
Bibliografía 33

MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS. RÉPLICAS Y RECONSIDERACIONES 35

Víctor M. Hernández Márquez

Introducción 35
Movilidad. Tomar la parte por el todo 36
La historicidad de los procesos migratorios 39
Los procesos migratorios, más allá de las fronteras académicas 45
Establecidos, marginados y derechos humanos 50
Bibliografía 53

MIGRACIÓN, MIGRANTES Y EXCEPCIÓN, UNA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS 55

José Antonio Mateos Castro

Introducción 55
I 58
II 68
A modo de conclusión 75
Bibliografía 77

MIGRANTES, REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS. RÉPLICAS Y RECONSIDERACIONES

Víctor M. Hernández Márquez[1]

Introducción

En una propuesta anterior intenté mostrar la pertinencia de un análisis conceptual desde la filosofía política sobre las tres categorías que figuran como tema central dedel primer volumen de esta serie[2]. Se trató, en el mejor de los casos, de una propedéutica sobre la cual merece volver para ampliarse con el doble propósito de hacer frente a posibles incomprensiones y al mismo tiempo sopesar el alcance y las limitaciones de un enfoque semejante. Como el panorama mundial ha sufrido un cambio drástico desde entonces, es conveniente ajustar la perspectiva a las nuevas circunstancias y a la investigación en marcha sobre las formas que ejercen presión sobre los fenómenos sociales relativos a la movilidad de las personas. Las cuestiones que saltan a la vista no por obvias dejan de tener relevancia y servir de acicate para emprender la investigación de campo y el activismo social en materia de los derechos humanos de humana: ¿En qué medida las restricciones de movilidad, impuestas en los Estados por motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS Cov 2, afectaron los patrones de comportamiento en los cruces fronterizos y en qué medida se incrementó (o disminuyó) la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes y los refugiados? Pero sobre

---

[1] Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, miembro del NAB de los programas de doctorado en Ciencias Sociales y Filosofía (con acentuación en hermenéutica y estudios socio-culturales) en los departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades, y coordinador del CA 82 Estudios Filosóficos.

[2] Cepeda Rincón, Francisco de Jesús & Lucho González, Guadalupe Friné, *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, Tirant lo Blanch, México, 2019.

este tipo de cuestiones me ocuparé brevemente al final del texto. Por lo pronto empecemos con algunas aclaraciones y extensiones.

Movilidad. Tomar la parte por el todo

Una aproximación básica para distinguir entre los conceptos *migrante* y *refugiado*, consiste en distinguir en el tipo o motivación que fomenta la movilidad de los sujetos. Había señalado que entender la movilidad, como usualmente se hace, en términos de una motivación económica, resulta por un lado estrecho para cubrir la amplitud de casos que caen en esa categoría, y al mismo tiempo resulta demasiado ancho para discriminar casos que intuitivamente no catalogamos dentro de la misma. Desde luego, en el habla y escritura informal, incluso en la que encontramos en los medios de comunicación, no se suele tener reparos analíticos sobre el uso adecuado de esos términos, incluso cuando se pretenda mostrar cierto grado de rigor en la información que se transmite. En las ciencias, en cambio, necesitamos conceptos precisos, y para eso buscamos que estos sean cuantificables; es decir, que puedan ser asociados a magnitudes y puedan ser, por consiguiente, medibles; este ideal, que es perfectamente normal en las ciencias naturales, es objeto de disputa en ciencias sociales y da lugar a tres perspectivas metodológicas: 1) quienes abogan por el uso de conceptos operativos (positivistas); 2) los que niegan esto sea alcanzable para la comprensión cabal de los fenómenos y 3) quienes asumen una posición intermedia entre ambas posturas.

Desde el enfoque elesiano que promuevo ninguna de estas tres posiciones son en realidad relevantes, pues subordinan o soslayan las cuestiones teóricas en favor de consideraciones metodológicas. En el mejor de los casos, contar con conceptos operativos (cuantificables) es un medio, no un fin en sí mismo[3]. En cambio, lo que es deseable desde el punto de vista teórico es la elaboración de un esquema conceptual, un modelo teórico (o conjunto de modelos) que permita articular el

[3] Cfr. Elias, Nortbert, "¿Cómo pueden las utopías científicas y literarias influir sobre el futuro?", en *Figuraciones en proceso*, Utópica-Universidad Nacional de Colombia y Universidad Industrial de Santander, Colombia, 1982/1998, pp. 15-44.

trinomio (migrante, refugiado y derechos humanos) sobre la amplia gama de fenómenos sociales sobre los cuales se quiere echar luz. En principio, el análisis conceptual presentado previamente tenía entre sus objetivos principales ampliar la mirada sobre los fenómenos migratorios de tal manera que se pudiera "salir" de la visión regional que centra su atención en la migración indocumentada del sur hacia el norte. Pero el resultado del análisis no pretendía negar la relevancia de este tipo de fenómeno migratorio, sino recolocarlo dentro de un proceso más amplio de fenómenos sociales o, para decirlo en la jerga al uso, reinterpretarlo dentro de una perspectiva holista. Las implicaciones teóricas y prácticas son diversas, de modo que solo fue posible mencionar algunas de ellas de manera escueta. La más obvia y reconocida[4] hasta ahora es que la llamada migración indocumentada forma parte de la mundialización o globalización en el mismo sentido que lo hace lo que llamé *migración dentro del circuito de externalización* o deslocalización de las grandes empresas. Dicho de otra forma, la inmigración indocumentada responde, en este sentido, a una variante de la terciarización del trabajo no especializado y semi especializado.

Entre los señalamientos críticos planteados a este enfoque hay uno particularmente relevante debido a que cuestiona la consistencia interna tanto del modelo teórico como de la matriz disciplinar a la que se asocia y la base empírica que la sustenta. La primera objeción va dirigida contra las pretensiones de identificación del enfoque con la sociología procesual o figurativa de Norbert Elias. Es decir, si para Elias los fenómenos sociales son procesos no planificados, ¿no se incurre en una inconsistencia al considerar los procesos migratorios indocumentados como parte o subsistema del sistema mundial del mercado laboral? Esto es, como procesos migratorios plenamente planificados, al menos en cierto grado provocados o intencionados.

> "En verdad, es posible deducir una lectura en ese sentido si se asume que al incluir la migración 'ilegal' dentro del sistema del mercado mundial del trabajo debe existir una planificación, un diseño o al menos una cierta intención. Sin embargo, del mismo modo como no es lícito equiparar la conducta individual con las

[4] Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 2008, p. 41-49.

> pautas de comportamiento social, tampoco es admisible comparar la intención de un sujeto (o grupo de sujetos) con la realización de esas intenciones. Y en una gran mayoría de los casos del fenómeno migratorio es precisamente esa falta de conexión necesaria entre la intención del migrante y su objetivo lo que da pie en parte a la consideración sobre sus derechos humanos. De cualquier forma, esto último no habla aún a favor del carácter no planificado de la migración 'ilegal' como subsistema del mercado mundial del trabajo. Para ello es necesario invocar otros procesos no planificados que inciden de diversas maneras, como es el caso del descenso paulatino pero constante de la fertilidad y el envejecimiento en las poblaciones del norte industrializado desde hace más de tres décadas y, por consiguiente, la necesidad de mano de obra para mantener el ritmo de actividad y crecimiento al que han llegado[5]. El llamado 'problema migratorio' se convierte entonces en la forma como se ha de gestionar el flujo migratorio necesario, sin que suponga un movimiento poblacional descontrolado y un reconocimiento pleno (o el otorgamiento) de los derechos de ciudadanía. De allí que la figura del trabajador temporal, del guest worker, del Gastarbieit, y, por ahora, del invocado *trabajador esencial*, con la cual esas políticas intentan moldear el flujo migratorio termine por parecerse tanto al *asociado*, del *prestador de servicios* que carece de los derechos laborales de ley, por no mencionar los derechos plenos de ciudadanía".

Pero lo anterior es solo una de las caras de la cuestión dentro del modelo clásico o estándar que entiende los fenómenos migratorios como ajustes entre las zonas pobres y las zonas ricas del planeta. Ahora bien, la intuición básica de este principio es adecuado si y solo si se le interpreta de manera correcta; es decir, en donde el flujo migratorio no se concibe como el modo de interacción entre ambas zonas, sino como una entre otras de las interacciones que se presentan entre ambas regiones. Dicho de otro modo, desde la nueva perspectiva el modelo estándar o clásico es incompleto puesto que otorga una atención central a uno de los distintos tipos de interacción, el flujo migratorio, el cual es por demás entendido gratuitamente de forma unidireccional.

---

[5] En su clásico estudio Zalinsky (1971) identificó la caída de la fertilidad con una fase de la movilidad correspondiente a la etapa avanzada de transición de las sociedades tradicionales a sociedades desarrolladas, pero su esquema se considera ahora superado. Cf. Wright & Ellis, 2014, pp. 18-20.

La historicidad de los procesos migratorios

Para comprender mejor las limitaciones del enfoque estándar es necesario volver a la segunda parte de la crítica sobre la consistencia del modelo entendido desde la perspectiva figuracional de Elias. La crítica reconoce las ventajas de una perspectiva más holística o "global" de los flujos migratorios, pero advierte que dicho avance carece de la "larga duración" —para usar la expresión de la escuela de los Anales— propia de los procesos sociales que exige la sociología elesiana. A primera vista esta parece ser una objeción razonable, pero pierde solidez cuando se le examina con un mínimo de profundidad, pues en ningún momento he dejado de señalar la necesidad de trascender la temporalidad inmediata de los flujos para ubicarlos desde una perspectiva global e histórica. Esto me parece evidente si se repara en los supuestos que dominan la concepción estándar o clásica. Dentro del nuevo paradigma (que en cuanto a este asunto en particular se encuentra lejos de ser tan nuevo) se desmonta el supuesto que subyace sobre el comportamiento poblacional. Kubat y Hoffmann-Nowotiny[6] añaden un segundo supuesto subyacente que, para efectos de lo que diré más delante, vale la pena recordar:

El quid de las dificultades para unificar las explicaciones divergentes sobre el fenómeno de la migración pareciera estribar en los dos supuestos básicos que informan casi todo lo que sobre este fenómeno se haya escrito. Primero, que las poblaciones son esencialmente sedentarias, y que por lo tanto se precisan estímulos de dentro o de fuera de la comunidad para inducir a un individuo o a un grupo a emigrar. Segundo, dicho supuesto va comúnmente aparejado con una concepción específica de la naturaleza humana que ve al hombre como un calculador actor social. El término "calculador" se emplea aquí descriptiva y no valorativamente, y tiene sus raíces en la tradición del utilitarismo, cuyo máximo exponente se halla en la teoría del intercambio social.

Ahora bien, la eliminación del primer supuesto no significa la abolición completa de las causas internas y externas de la migración. Lo que

---

[6] Cfr. Kubat, D. y Hoffmann-Nowotiny, H-J., "Migración: hacia un nuevo paradigma", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 1981, pp. 335-360;

hace es desmontar la comprensión de los flujos migratorios como acción social excepcional. De hecho, la atención especial que se le presta se basa en gran medida en su presunta singularidad como fenómeno social. Sin embargo, llama la atención que esta intuición firmemente arraigada tanto entre los observadores legos como en una gran cantidad de estudiosos del tema, se encuentra desmentida una y otra vez por la historia personal o familiar de la gran mayoría. En parte, esto se debe a la autopercepción como esencialmente sedentaria y ajena a los casos de migración forzada o mal llamada "económica", pues el que migra es siempre "el otro", el que carece de amarres o redes sociales para eludir los infortunios de la supervivencia. Pero de nueva cuenta, esto es así únicamente porque se toma la parte por el todo, o dicho de otra manera, se identifica la migración con una forma particular de migración que por sus mismas características se halla en perpetuo estado de estigmatización.

¿Cómo se concilia entonces la superación de esos supuestos en un enfoque procesual de largo plazo, como el propuesto por Norbert Elias? En principio, y al margen de la concepción de los seres humanos como entes calculadores, la teoría figurativa concibe a los seres humanos en su dimensión social, de tal suerte que "las figuraciones formadas por seres humanos están prácticamente siempre en movimiento, que son, pues, procesos"[7]. Pero este "movimiento" de las figuraciones o relaciones no debe confundirse con el movimiento espacial o geográfico, si bien es enteramente coherente que los cambios en la configuración de las relaciones se "traduzca" o vaya acompañada de modificaciones territoriales de los sujetos que sufren dichas modificaciones. De hecho, la mundialización o globalización constituye una red de figuraciones humanas en donde los seres humanos inmersos en la red experimentan un constante movimiento de diverso orden. La migración *sinécdoque* (la que toma la parte por el todo e incluso una parte de una parte mayor[8]) a la

---

[7] Elias, Norbert, *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Península, Barcelona, 1990.

[8] Es decir, la migración sinécdoque es básicamente interestatal o internacional y tiende a oscurecer la atención académica a la migración interna. En E.U. se observa en las últimas décadas un decline en la investigación sobre migración interna y un alza considerable en la migración internacional, aunque según Wright & Ellis: "the

cual estamos acostumbrados a asociar los flujos migratorios son, en este sentido, transformaciones o figuraciones que suponen procesos críticos. Sin embargo, de nuevo es necesario advertir que hablamos de procesos "críticos" en un sentido no habitual, sin técnico al interior de la teoría procesal en tanto que involucra un proceso denominado "enlace doble" o Doppelinder, que refiere a un tipo de distanciamiento emocional con respecto a los acontecimientos inmediatos producto de la actividad reflexiva que llevan a cabo los sujetos para escapar de situaciones sin salida o que ponen en riesgo, de forma potencial, su integridad física o su capacidad de obtener el sustento necesario para su supervivencia. En suma, y para usar una fórmula de Elias, el margen de las variaciones individuales dentro de los procesos migratorios está supeditado a los patrones establecidos dentro la trama figuracional correspondiente.

Para dar una idea más cabal de la dimensión temporal de esos procesos es necesario advertir que son los estudiosos de esos fenómenos quienes establecen cortes, producto de convenciones hechas a partir de criterios de índole diversas (metodológica y práctica las más de las veces), mientras que los procesos en sí transcurren bajo un continuo ontológico. Esto es evidente en un doble sentido cuando observamos lo que se suele denominar *colonialismo* como una forma particular de migración. Desde el punto de vista político, el colonialismo como proceso se concibe como un periodo cerrado en sí mismo, clausurado en el momento mismo de la declaración de independencia de la región invadida. En cambio, desde el punto de vista del fenómeno como proceso migratorio, el colonialismo y sus consecuencias van más allá de su fin como figuración temporal y extensión territorial. De hecho, el colonialismo como fenómeno migratorio presenta una variedad de figuraciones (de las cuales el comercio de esclavos representa un subsistema en sí mismo) que prefiguran la trama de figuraciones actual[9]. A este respecto, es a simple vista impensable la configuración multicultural actual de la Europa contemporánea sin su pasado colonialista. En E.U. ese mismo pasado sigue presente en la de-

---

relative lack of interest in internal migration is not associated with the volumen of flows but with rates".

[9] Cfr. Hicks, John, *Una teoría de la historia económica*, Aguilar, Barcelona, 1974.

nominación común a la gente de "color" como *afroamericano*, una forma explícita de estigma cuya fuerza se mide contra toda corrección política.

Por otra parte, no es necesario abrazar un enfoque elesiano para advertir las trasformaciones y constantes en los flujos migratorios como procesos históricos de larga duración. A este respecto los dos ensayos que componen *El extranjero* de Richard Sennett ilustran justo esto mismo independientemente si se está o no de acuerdo con el análisis y sus conclusiones. De ambos, el primero, sobre "El gueto judío de Venecia" durante el Renacimiento, tiene especial interés para nuestros propósitos presentes por varias razones, pero en particular porque ilustra el nexo entre la diversidad cultural ligada a la migración y los derechos humanos. Estos últimos, vistos en retrospectiva, se despliegan sobre la base de un derecho primigenio, ligado a la actividad urbana principal; esto es, al derecho de contrato. Y como señala Sennett, la peculiaridad del contrato veneciano radicaba en su carácter irrestricto con respecto al estatus de las personas involucradas en el mismo. Es decir, eran contratos cuya validez no se limitaba a los derechos de ciudadanía. Los derechos comerciales eran, en este sentido, derechos sin ubicación, pero la actividad comercial, la cual había atraído a los judíos desde distintos sitios de Europa dio lugar a un tipo de derecho local, destinado a la protección de la integridad física de esta clase de forasteros. Hay una doble ironía en este sentido, pues la segregación de los judíos, era en efecto una medida para salvaguardar su integridad física (y de paso daba cabal cumplimiento a lo prescrito por el Concilio de Letrán), pero al mismo tiempo, el gueto proporcionó un sentido de comunidad y de identidad al menos durante el tiempo que duró. Esto fue así solo en la medida que los judíos eran vistos, en principio, como un "mal necesario" y duraría tanto como duraría el predominio de Venecia como ciudad-estado y su sistema de economía mercantil.

De cualquier forma, las singularidades de la Venecia del Renacimiento y los judíos que allí fueron segregados no tienen por qué opacar los rasgos compartidos con otras metrópolis como centros cuya actividad comercial atrae y se convierte en receptoras de extranjeros. Las virtudes del mercado relajan la rigidez de la ley, las convenciones de la comunicación normales y permiten una mayor tolerancia hacia los humores y

costumbre del otro. Pero esas concesiones tienen un alcance limitado sobre el tipo de forasteros que pueden gozar de ellas.

En este sentido, hay algo en el análisis de Sennett que merecería mayor espacio de no ser porque reposa de nueva cuenta sobre un conocimiento ampliamente compartido que no precisa, al menos así se suele asumir, ser enunciado. Es decir, la peculiaridad del ser judío se impone independientemente de su estatus económico, y es esta forma de ser la que determina su segregación y su condición errante. Pero no ocurre lo mismo con aquellos quienes su único distintivo es su condición humilde, pues la movilidad ha sido desde los orígenes de la Modernidad un privilegio exclusivo del *homo liber*. Libertad, significa pues, libertad de movimiento y ese este sentido primario el que aún subyace como rasgo principal del castigo como confinamiento para quienes han sido cogidos en falta hacia la ley. Y como observa Bauman, "si ser libre significa el permiso de ir a cualquier lado (el diccionario de inglés de Oxford, OED, fecha este uso en 1483), también significa que hay personas que están atadas a su domicilio y a quienes se les niega el derecho a moverse libremente"[10]. Son pues, los estratos pobres de las comunidades, de las regiones, de los países desfavorecidos los que sin permiso de nadie se han volcado para contravenir este privilegio de libre tránsito y por ello sean objeto de las diversas categorías con las cuales se les estigmatiza: *sans papiers*, espaldas mojadas, indocumentados, ilegales, etc. Sin embargo, esta revuelta ha sido aprovechada de múltiples formas, tanto legales como ilegales, en los países de tránsito y recepción y se encuentra plenamente integrada en los presupuestos estatales y federales, del mismo modo sirve como materia para la propaganda política a favor o en contra de tal o cual candidato según la percepción social que se ha moldeado en torno a ella[11]. En el superpoblado mundo de los siglos XX y XXI, con una tecnología cada vez más eficaz para facilitar la movilidad, el aumento de la movilidad poblacional se hace visible y

---

[10] Bauman, Zygmunt, *Libertad*, Nueva Imagen, México, 1991, p. 19.

[11] Cfr. Turner, Bryan S., "Introduction: Demography, democracy and right-wind populism", en *Populism and the crisis od democracy, vol. 3: Migration, gender and religion*, Routledge, London & New York, 2019, pp. 1-8.

genera toda clase de temores entre quienes se sienten violentados ante la simple presencia del otro, que para su gusto no luce nada bien.

Por lo demás, al hablar de *revuelta* no se ha hecho otra cosa que echar mano de una figura retórica para indicar la pertinencia de la abolición del supuesto de las poblaciones como esencialmente sedentarias y necesitadas de un estímulo, sea interno o externo, que alimente su propensión a migrar. Pero al mismo tiempo, se ha hecho patente que las restricciones en la movilidad hunden sus raíces en la Modernidad temprana y se encuentran, por lo tanto, socialmente condicionadas. Como ya se ha mencionado, de acuerdo con Kubat y Hoffmann-Nowotiny, este supuesto va acompañado por otro supuesto sobre la naturaleza humana según la cual los seres humanos actúan según un tipo de racionalidad de tipo utilitarista, que los autores asocian con la microteoría norteamericana del intercambio. Sin embargo, el segundo ensayo de Sennett[12] plantea una variante de este supuesto que vale comentar antes de pasar a otras de las objeciones que se han planteado:

> "Hay cierto tipo de pensamiento social, falsamente humanitario, que propone una relación inversa entre conciencia y circunstancia. Según esta forma de pensar, los padecimientos convierten a los pobres en víctimas intelectuales de sus necesidades y su pensamiento es mero cálculo de supervivencia, mientras que las sutilezas de conciencia, las complejidades de la interpretación, son lujos de rico. Para este tipo de pensamiento, el hijo bastardo de un aristócrata no puede servir de guía de los dilemas que afrontaban las sucesivas oleadas de emigrantes que abandonarían Europa en el siglo XX, y mucho menos aún de las interrogantes que afrontan hoy los jornaleros mexicanos, los comerciantes coreanos, los judíos soviéticos y otros extranjeros".

Las implicaciones de esta imputación sobre la subvaloración usual de la literatura chicana y otras manifestaciones culturales del exilio y la migración de los de abajo, caen fuera del alcance del presente trabajo[13]. Sin embargo, esta racionalidad de las circunstancias difiere de las caracterizaciones usuales de la racionalidad individualista presentes en la teoría social, incluida la aludida por Kubat y Hoffmann-Nowotiny.

---

[12] Sennett, Richard, *El extranjero*, Anagrama, Barcelona, 2014, p. 91.

[13] *Sobre la literatura Chicana y la experiencia migrante*. Véase: Sánchez Benítez, 2019.

Esto no quiere decir que sea ajena a esas teorizaciones, pero sin duda se trata de una adaptación del patrón idealista alemán que identifica, a la vuelta del siglo XX, lo vulgar con el cálculo materialista frente a las aspiraciones espirituales de la *Kultur*, trasladada a subestimación de la agencia del migrante *no autorizado*. De cualquier forma no deja de llamar la atención la trasformación de una tradición de pensamiento que se remonta a la distinción de Ferdinand Tönnies sobre la dialéctica entre la voluntad esencial (Wesenwille) y la voluntad racional (Kürwille) como clave para comprender el tránsito de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas europeas y que Max Weber reformularía en términos parecidos como la oposición entre un tipo de racionalidad instrumental y el tipo de conducta de acuerdo con los dictados de la tradición. Sobre la forma como estas pautas de comportamiento ideal se han modificado y ajustado a objetivos variopintos en el tratamiento mediático y académico sobre los flujos migratorios, entre los cuales sobresalen aquellos concernientes a la asimilación, falta formular comentario más.

Los procesos migratorios, más allá de las fronteras académicas

Una última cuestión relativa a la posible falta de consistencia del presente enfoque se refiere a la orientación general como filosofía política, pero al mismo tiempo, con una filiación específica a la sociología de procesual. Dicho de otro modo, o se trata de filosofía política o de sociología elesiana, o en el mejor de los casos, de filosofía de las ciencias sociales con referencia específica a la sociología figuracional. ¿Es posible pasar de la filosofía a la ciencia social?, ¿no hizo Elias un rechazo explícito al uso de la filosofía en el trabajo del sociólogo?

En efecto, la sociología de Elias muestra de manera constante un rechazo a la injerencia de ciertas ideas filosóficas en el campo de la investigación social, lo cual ha dado pie a Kilminster ha referirse al enfoque elesiano como una sociología posfilosófica. Pero en verdad no es este un rasgo especial del enfoque de Elias. Desde el inicio de la sociología como ciencia social una de sus primeras tareas consistió en desprenderse de la tradición filosófica en la cual había surgido. Comte dio un gran paso al incluir los fenómenos sociales en el ámbito de los fenómenos

naturales y superar la concepción dualista de los seres humanos[14]. Sin embargo, la pesada tradición filosófica no se ha diluido de una vez por todas y desde entonces se han hecho reiterados esfuerzos por asegurar la autonomía relativa de la disciplina y ofrecer resistencia a las tentaciones latentes por reintroducir concepciones ya superadas.

En los escritos de Elias se encuentra una crítica reiterada a la imagen que las filosofías de la Modernidad hicieron de los seres humanos, llámese sujeto trascendental o cogito cartesiano, según la cual los individuos en solitario conocen el mundo exclusivamente gracias a su capacidad para elaborar razonamientos inductivos y deductivos, o bien realizan acciones de acuerdo con una racionalización de las situaciones[15]. De esa concepción, que Elias denomina *homo clausus*, derivan las dos versiones del hombre calculador que ya hemos comentado. Como he señalado en otros lugares, el surgimiento de las ciencias sociales, de la sociología no puede entenderse como un proceso al margen de la forma como ocurren otros fenómenos sociales, de tal modo que el conflicto entre ciencias sociales y filosofía tiene que ver con la lucha por un espacio al interior de las instituciones académicas y las tensiones y disputas que aún reaparecen de cuando en cuando no son sino la manifestación de un proceso abierto.

Y, desde luego, este mismo proceso es estudiado por la sociología elesiana y tiene implicaciones políticas en tanto los problemas sociales requieren políticas y un activismo social fundados en el conocimiento de los fenómenos sociales más allá de la experiencia presente a la cual

---

[14] Quizá valga la pena recordar la siguiente observación de Durkheim (1903/1988, 246) sobre la filosofía positiva de Comte: "Solo podía nacer en el seno de una filosofía, pues eran tradiciones filosóficas lo que se oponía a que se constituyese. El primero de esos obstáculos era el dualismo religioso o metafísico, que hacía de la humanidad un mundo aparte, sustraído, no se sabe en virtud de qué oscuro privilegio, al determinismo cuya existencia constatan las ciencias naturales en el resto del universo. Para que pudiese fundarse la nueva ciencia era preciso, pues, extender la idea de leyes naturales a los fenómenos humanos". Cfr. Elias (1994).

[15] Elias no es el único en formular esta crítica a las teorías del conocimiento de la Modernidad, pero al igual que Gellner (1992), es quien ha hecho más énfasis sobre sus consecuencias para la teoría social.

de manera obvia están ligados. De allí la vinculación con la filosofía política y su relación con una investigación social orientada en un enfoque holista, integral.

Para lograr esa integración no se requiere solamente sumar o traducir los microanálisis con los macroanálisis migratorios, como se suele hacer tradicionalmente, sino poseer una sola teoría social que incluya los movimientos migratorios en general, pero al mismo tiempo, pueda derivar modelos para la migración sinécdoque, pero también la migración en circuito, así como la movilidad de las personas en busca de asilo o refugio. Hay varios problemas que impiden la convergencia en este acuerdo sobre el marco teórico, de los cuales ya he mencionado algunos previamente. Pero hay dos aún no enunciados que es pertinente comentarlos aquí. El primero es el vacío entre la práctica política y la teoría social, o como dice el propio Elias:

> "el conocimiento de las ciencias sociales requerido para influir sobre el curso y dirección de un modo más efectivo y acorde con las necesidades humanas, no ha superado la fase de su infancia. Esta precaria situación ha sido agravada por el hecho de que quienes podían tomar la iniciativa política probablemente estuvieron dispuestos a conceder algún peso en sus decisiones a los resultados de la investigación en ciencias sociales, solamente en la medida en que ellos estuvieran de acuerdo con sus propias creencias y con los intereses de los grupos sociales que representan" [16].

Desde luego, esto último vale también para los activistas sociales y para los defensores de los derechos humanos, quienes enriquecidos por la práctica sobre el terreno se forman un criterio que en no pocas ocasiones cierra oídos a los resultados de la teoría y la investigación de campo dirigida sobre bases teóricas. Por otra parte, es también pertinente reconocer las progresivas mejoras en la evolución de las ciencias sociales desde la época en que Elias expuso esas consideraciones metasistemáticas. Si bien persiste una diversidad de aproximaciones teóricas también es posible percibir por debajo de la variedad conceptual un cierto consenso

---

[16] Elias, Nortbert, "¿Cómo pueden las utopías científicas y literarias influir sobre el futuro?", en *Figuraciones en proceso*, Utópica-Universidad Nacional de Colombia y Universidad Industrial de Santander, Colombia, 1982/1998, p. 36.

sobre algunos aspectos importantes[17]. De igual modo es cada vez más claro el gradual prestigio de los estudios sociológicos entre el público lego, como lo muestra la popularidad y ventas de algunos de sociólogos como Bauman y Beck. Persiste, sin embargo, sobre todo en los países en vías de desarrollo, una brecha notable entre el diseño e implementación tradicional de políticas públicas y el diseño e implementación de las mismas fundados en estudios de campo orientados teóricamente.

En cuanto al segundo problema, ya se ha mencionado de alguna manera, pues atañe a la actitud teorética del investigador; o para decirlo de otro modo, al hábito del investigador por el análisis de los fenómenos en detrimento de la búsqueda de síntesis integradoras de los mismos. La relación que guarda esta tendencia por el análisis es de hecho una consecuencia obligada del supuesto del individualismo cognitivo. Tiene, por consiguiente, un doble pliegue puesto que no solo se atribuye a los seres humanos como objeto de estudio, sino que se asume de forma reflexiva en el trabajo del investigador. Elias lo expone de la siguiente manera y, debido a su importancia, cito en extenso:

> "Si los métodos cuantitativos de predicción con ayuda de conjuntos de variables no se guían por modelos figuracionales o, si se prefiere, multipersonales, sus resultados —y la aplicación de estos resultados en propósitos prácticos— tienen un valor cognitivo muy limitado. Pues los datos sociales son esencialmente interdependientes porque se refieren a seres humanos interdependientes o, dicho en otras palabras, a figuraciones de personas. Los métodos cuantitativos y las máquinas para el procesamiento de los datos exigen la fragmentación de las figuraciones humanas en variables artificialmente aisladas y aparentemente independientes, cuya dinámica tiene fuerza determinante para cualquier futuro posible. Es un método que puede producir alguna información auxiliar valiosa y que se proyecta hacia el futuro. Pero la significación de tales proyecciones puede ser conocida solamente si las variables aisladas se vuelven a integrar en modelos de proceso en su conjunto, es decir, en el cuadro dinámico de las figuraciones humanas con sus interdependencias funcionales, sus diferenciales de poder y sus demás características irreductibles, en el cual las variables se han aislado artificialmente"[18].

---

[17] Como la crítica de Beck, 2008, II, 4 §1, a las teorías del contenedor de la sociedad.

[18] Elias, Nortbert, "¿Cómo pueden las utopías científicas y literarias influir sobre el futuro?", en *Figuraciones en proceso*, Utópica-Universidad Nacional de Colombia y Universidad Industrial de Santander, Colombia, 1982/1998, pp. 38-39.

Obviamente, no se puede desprender de aquí un rechazo total a los métodos y técnicas analíticas habituales de los enfoques cuantitativos, como tampoco se pretende negar la existencia de técnicas para establecer la interdependencia entre variables, incluso en número elevado, como tampoco se puede descartar el uso de métodos apoyados en lógicas de relaciones que puedan formalizar de manera más adecuada las figuraciones en cuestión. Por el contrario, se puede alegar que la crítica de Elias deja intocados los métodos empleados en los estudios de movilidad, incluso para métodos clásicos sobre inmigración, como la llamada teoría de gravedad o el método de Stouffer (según el cual el número de personas que se desplazan es directamente proporcional al número de oportunidades ofrecidas e inversamente proporcional al número de oportunidades intermedias). Sin embargo, el alcance de esos métodos es muy limitado —válidos básicamente para la movilidad interna— y no logran dar cuenta de fenómenos ampliamente conocidos de la migración sinécdoque; pues como descansan en el supuesto sobre la naturaleza calculadora de los individuos que se movilizan, difícilmente pueden explicar la movilidad por largas travesías con la firme determinación de sortear obstáculos mortales como el mar Mediterráneo o el desierto de Arizona.

Los modelos económicos de movilidad por lo regular son reelaboraciones de los métodos clásicos y se aplican a una parte considerable de la dinámica global en circuito, pero para dar cuenta de los distintos tipos de migración se han hecho innumerables intentos por llenar las lagunas sobre la agencia de los individuos echando mano de criterios sociológicos y antropológicos (la etnia, la cultura de la migración, la ideología, etc.); y dentro de estos esfuerzos destacan dos conceptos comunes al modelo elesiano. Se trata de las categorías *poder* y *prestigio*, a las cuales hay que añadir *estigma*, como la cara opuesta a ambas. Sin embargo, en Elias esas categorías tienen un sentido relacional (o figurativo) en función del tiempo, a diferencia de los otros enfoques, los cuales suelen usarse como predicados o atributos estáticos de los individuos. Si bien Elias recurrió a su empleo a lo largo de sus escritos, es sin duda en el "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecido y

marginados"[19], donde mejor puede apreciarse la relevancia para el estudio de algunos aspectos de las migraciones y los derechos humanos. No es posible hacer plena justicia a todos los hallazgos teóricos y metodológicos que se desprenden de ese estudio, de modo que me limitaré en la última parte a reseñar sus implicaciones y las relaciones que guarda con otros fenómenos que se han puesto de manifiesto en la literatura, o bien forman parte de la situación en la cual nos encontramos ahora.

Establecidos, marginados y derechos humanos

La relación entre establecidos y marginados es una relación universal de las figuraciones entre grupos humanos y sobre la manera como se perciben a sí mismos y entre sí. Las relaciones de poder y prestigio suelen estar en favor de los establecidos en detrimento de los recién llegados, como puede palparse en las relaciones que se presentan en los ámbitos altamente competitivos de los deportes y las empresas, en donde los novatos, por lo regular, son sometidos a toda clase de escarnio. En la autopercepción de los grupos establecidos los miembros ejercen un control para establecer una diferenciación con los otros en términos dicotómicos blanco y negro (superior versus inferior, mejor versus peor, etc.), mientras que los grupos marginados asumen o dan por supuestas con cierta resignación las categorías impuestas desde fuera. Esto ocurre incluso en pequeñas comunidades, como la investigada por Scottson y Elias, donde las diferencias sociales son en general mínimas o irrelevantes (ocupación, ingreso, etnia, etc.). Existe una base psicogenética en este fenómeno que puede apreciarse claramente cuando percibimos en nosotros cierta inseguridad cuando nos movemos dentro de un territorio desconocido tanto en sentido literal (geográfico) o metafórico (como cuando asistimos a eventos en donde estamos rodeados por desconocidos).

Los grupos humanos en la migración sinécdoque experimentan este tipo de conflicto en forma extrema por obvias razones, pues las diferen-

---

[19] Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados", en Elias & Scotson, 2016, pp. 27-86.

cias lingüísticas, las penurias del tránsito, y las incertidumbres sobre el lugar de destino y otras diferencias sociales, suponen una disminución de la autoestima que los vuelve socialmente vulnerables. Con frecuencia, la denigración en la relación entre establecidos y marginados es básica pues se funda en gran medida en la percepción del otro como extraño o forastero. Pero sobre esta percepción existen también gradaciones, pues el aspecto visual suele ser el detonador primario de identificación como *el otro*, también las diferencias lingüísticas juegan ese mismo papel cuando el mero aspecto resulta insuficiente. Y de igual modo, las diferencias lingüísticas oscilan desde la constatación de una lengua distinta a la percepción de la variación dialectal. En este caso, el estigma se detona solo si la lengua carece de prestigio ante los establecidos, como ocurre de manera frecuente a lo largo del territorio nacional, donde las lenguas autóctonas como el náhuatl, el mixe o el amuzgo, son consideradas como "dialectos", entendiendo esto último como formas degradadas o primitivas de una presunta lengua.

Por supuesto que ser percibido como otro, como extranjero, no implica necesariamente que lo sea, y en relación con la migración sinécdoque existen cientos de miles de casos de discriminación motivados por este tipo de falsa identificación, que Reed-Sandoval denomina "personas *socialmente* indocumentadas", ya que se trata de personas que son maltratadas, deportadas, discriminadas y violentadas de otras tantas maneras, debido a esta clase de categorización. Como la discriminación por aspecto se basa también en el prestigio, a menudo de corte racista, opera sobre representaciones estereotipadas o tipo de los ilegales o los indeseados, no necesariamente inmigrantes. En consecuencia, obra también a favor de quienes no se ajustan a esos patrones visuales de reconocimiento y como consecuencia invisibiliza otras formas de migración legal e ilegal, como la que ocurre en México con el cada vez más nutrido número de norteamericanos —en su mayoría jubilados— los cuales, como ha mostrado Sheila Croucher, tienen poca tendencia a la asimilación, disfrutan de un nivel de vida que no podrían obtener en su propio país y no se poseen datos exactos sobre su número, tiempo de residencia y estatus legal.

Pero estos casos de categorización se encuentran lejos de pertenecer a fenómenos ligados a la migración sinécdoque, sino que pertenecen,

como señala Elias, al dominio de los fenómenos universal del entramado figuracional de los grupos humanos, y por consiguiente, los primeros deben tratarse como instancias dentro de la teoría general de las figuraciones. Y lo mismo puede decirse de otros fenómenos similares como las llamadas comunidades trasnacionales, y la lucha por los derechos humanos. Como señala Sennett, la migración no deseada pero necesaria termina por decantarse, aunque sea de manera temporal, por el reconocimiento de ciertos derechos. El reconocimiento implícito de la migración sinécdoque como parte del sistema outsourcing mundial se manifiesta no solo en la declaración de ciudades santuario en Estados Unidos y en las abiertas manifestaciones de los *sans papiers* en el centro de París, en plena confrontación con la retórica antinmigrante de los gobiernos y las exigencias continuas de los sectores conservadores por un mayor control del flujo migratorio, sino también en situaciones de crisis sanitaria como la que se enfrentó durante la pasada crisis sanitaria.

Es innegable que la pandemia lejos de inhibir la migración sinécdoque la estimuló dado que fueron los trabajadores "ilegales" quienes contribuyeron desde múltiples posiciones a garantizar las actividades esenciales frente a los cierres y el confinamiento. En nuestro país esto tuvo un efecto inesperado para algunos analistas, pues auguraban una caída en la entrada de remesas; sin embargo, el incremento del monto de remesas se disparó hasta convertirse en la principal fuente de divisas durante el 2020 y la tendencia se mantiene al alza hasta el presente año. Pero el reconocimiento del papel que juega la mano de obra barata en una situación como la mencionada no puede inclinarnos a pensar en las bondades de un sistema diseñado para obtener los mayores beneficios sin escatimar en la pérdida de vidas, pues como señala la investigación de Alice Driver[20], los trabajadores esenciales migrantes carecen en muchas ocasiones de las medidas sanitarias para realizar sus labores, mientras las empresas, particularmente Tyson Food, presionan a los gobiernos estatales para liberarlos de total responsabilidad frente a los contagios de sus *trabajadores esenciales*. El caso está lejos de ser una singularidad

[20] Driver, Alice, "Sus vidas al filo de la línea", *New Yorker,* abril 30, 2021. Obtenido de: https://www.nybooks.com/daily/2021/04/30/sus-vidas-al-filo-de-la-linea/?preview=true&_thumbnail_id=1242668

del país vecino, pues algo similar ocurrió en el mismo ramo en Alemania con la empacadora de carnes Tönnies, en donde la empresa y luego el primer ministro de Renania del norte de Westfalia sugirieron y aseguraron que el rebrote en la planta se debió al comportamiento irresponsable de los migrantes de Europa del este, y en específico, rumanos y búlgaros, cuando las jornadas laborales superaban en promedio las 10 horas de trabajo diario, los cuales laboran bajo el esquema outsourcing, y por consiguiente, no formaban parte legalmente de la planta de trabajadores de la empresa. Todo esto confirma la tesis de Sennett con respecto a los judíos de la Venecia renacentista, pero al mismo tiempo demuestra una vez más, que el sistema legal no puede sostenerse por sí solo y, por lo tanto, requiere de la mano de obra "ilegal", que puede desechar sin miramientos y retirar sus derechos temporales cuando las cosas salen mal.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt, *Libertad*, Nueva Imagen, México, 1991.

Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 2008.

Beck, Ulrich, *Crónicas desde el mundo de la política interior global*. Traducción de A. Valero Martín, Paidós, Barcelona, 2011.

Cepeda Rincón, Francisco de Jesús & Lucho González, Guadalupe Friné, *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, Tirant lo Blanch, México, 2019.

Croucher, Sheila, "«They love us here». American migrants in Mexico", *Dissent*, winter, 2007, pp. 23-28.

— *The other side of the fence. American migrants in Mexico*, University of Texas Press, Austin, 2009.

Driver, Alice, "Sus vidas al filo de la línea", *New Yorker*, abril 30, 2021. Obtenido de: https://www.nybooks.com/daily/2021/04/30/sus-vidas-al-filo-de-la-linea/?preview=true&_thumbnail_id=1242668

Durkheim, E., "Sociología y ciencias sociales", en *Las reglas del método sociológico y otros ensayos*. Traducción de S. González Noriega, Alianza, Madrid, 1903/1988, pp. 244-287.

Elias, Nortbert, "¿Cómo pueden las utopías científicas y literarias influir sobre el futuro?", en *Figuraciones en proceso*, Utópica-Universidad Nacional de Colombia y Universidad Industrial de Santander, Colombia, 1982/1998, pp. 15-44.

— *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Península, Barcelona, 1990.
— *Sociología fundamental*, Gedisa, Barcelona, 1994.
— "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados", en Elias & Scotson, 2016, pp. 27-86.

Elias, Norbert & Scotson, John L., *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, FCE, México, 2016.

Gellner, Ernest, *Razón y cultura*, Síntesis, Madrid, 1992.

Hernández Márquez, Víctor M., "Migrantes, refugiados y derechos humanos. Una mirada desde la filosofía política", en *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, Tirant lo Blanch- Paso de Esperanza, México, 2019, pp. 27-46.

Hicks, John, *Una teoría de la historia económica*, Aguilar, Barcelona, 1974.

Kilminster, Richard, *Norbert Elias. Post-philosophical sociology*, Routledge, London, 2007.

Kubat, D. y Hoffmann-Nowotiny, H-J., "Migración: hacia un nuevo paradigma", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 1981, pp. 335-360.

Reed-Sandoval, Amy, *Socially undocumented. Identity and immigration justice*. Oxford University Press, New York, 2020.

Sánchez Benítez, Roberto, *Cruxi-ficciones: siete escrituras transfronterizas*, Colofón-UACJ, CDMX, 2019.

Sennett, Richard, *El extranjero*, Anagrama, Barcelona, 2014.

Turner, Bryan S., "Introduction: Demography, democracy and right-wind populism", in *Populism and the crisis od democracy, vol. 3: Migration, gender and religion*, Routledge, London & New York, 2019, pp. 1-8.

Wright, R. & Ellis, M., "Perspectives on migration theory: geography", in *International handbook of migration and population distribution*, Springer, Dordrecht, 2016, pp. 11-30.

Zelinsky, Wilbur, "The hypothesis of mobility transition", en *Geographical Review* 6, 1971, pp. 219-249.